



AVISO – ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, en observancia de lo preceptuado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección por licitación pública conforme a la siguiente información:

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar consorcios o uniones temporales conformadas por personas jurídicas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, que tengan y acrediten la habilidad jurídica para obligarse y para el cumplimiento de la prestación que se deriva del presente proceso de selección.

OBJETO: El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: “Adquirir las pólizas de seguros que amparen los riesgos a los que están expuestos los bienes e intereses patrimoniales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC

Dentro del alcance del objeto se debe tener en cuenta que se podrá adquirir cualquier póliza que se comercialice en el mercado asegurador y que requiera la Entidad durante la ejecución del contrato y que puedan ser expedidas por el contratista-compañía de seguros, bajo sus políticas internas de suscripción, previo el suministro de la información básica.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado para el presente contrato es la suma de hasta OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L (\$8.406.715.823) IVA INCLUIDO. A continuación, se especifica la proyección correspondiente al tiempo y valores presupuestales para cada una de las vigencias y cada uno de los grupos que la conforman, así:

GRUPOS	PRIMA DESDE EL 24 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. 8 DÍAS	PRIMA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 365 DÍAS	PRIMA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 366 DÍAS	PRIMA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. 365 DÍAS	PRIMA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026. 211 DÍAS	PRIMA DESDE EL 24 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026. 1315 DÍAS
UNO	48,765,005	2,063,222,979	2,189,539,738	2,313,363,318	1,652,235,360	8,267,126,400
DOS	677,094	33,981,640	37,482,214	41,230,436	26,218,039	139,589,423
TOTALES	49,442,099	2,097,204,619	2,227,021,952	2,354,593,754	1,678,453,399	8,406,715,823

El anterior presupuesto está respaldado por la autorización de las vigencias futuras emitidas por el Ministerio de Hacienda Pública Radicado entrada 1-2022-090162 No. Expediente 1671/2022/SITPRES y para la presente vigencia por el CDP 177122 del 6 de octubre de 2022.

El valor del presupuesto oficial para cada uno de los grupos que componen el proceso de selección es el relacionado a continuación:

Por el Grupo 1 el valor total de la oferta no podrá superar la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCO PESOS M/CTE (\$48.765.005) IVA INCLUIDO para el año 2022



Nota: Dentro del presupuesto oficial correspondiente a la vigencia fiscal 2022 el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI ha determinado un VALOR FIJO de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/L, para nuevas inclusiones, valor que debe ser tenido en cuenta por el oferente al momento de la elaboración de su propuesta económica.

Por el Grupo 2 el valor total de la oferta no podrá superar la suma SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$677.094)

3. CIERRE:

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima revista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

4. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS TECNICOS:

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

5. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

Dado en Bogotá, a los Cuatro (4) días del mes de noviembre de 2022 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co